Naciones Unidas S/2022/880

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de noviembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el placer de comunicarle que la India propone organizar un debate abierto a nivel ministerial del Consejo de Seguridad sobre el tema “Nueva orientación para un multilateralismo reformado” en relación con el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

El debate abierto estará presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar, y se celebrará en el Salón del Consejo de Seguridad el 14 de diciembre de 2022 a las 10.00 horas.

A fin de orientar los debates sobre el tema se adjunta una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer circular la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Ruchira **Kamboj**

22-26993 (S) 051222 051222

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 25 de noviembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Nueva orientación para un multilateralismo reformado” en relación con el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”

1. Las Naciones Unidas, creadas en 1945 con el noble objetivo de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, anunciaron una nueva era en las relaciones internacionales. Los principios fundamentales de esa era se plasmaron en el compromiso de mantener la paz y la seguridad internacionales, defender el derecho internacional, respetar las obligaciones derivadas de los tratados negociados mutuamente y promover las libertades fundamentales para toda la humanidad. Las Naciones Unidas afirmaron el principio de igualdad soberana y se convirtieron en la organización más universal y representativa que dotaba de voz a sus Estados Miembros.

2. Durante los últimos siete decenios y medio se ha atribuido a las Naciones Unidas el mérito de mantener la paz y salvar a la humanidad de otra guerra mundial. Las Naciones Unidas se han esforzado continuamente por crear un mundo mejor para las personas, haciendo hincapié en el desarrollo, los derechos humanos y el empoderamiento de género, a pesar de los innumerables desafíos que han tenido que enfrentar.

3. El mundo no es el mismo que hace 77 años. Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas representan más del triple de los 55 con los que contaba la Organización en 1945. Sin embargo, la composición del Consejo de Seguridad, responsable de la paz y la seguridad mundiales, se modificó por última vez en 1965 y dista de reflejar la verdadera diversidad del conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

4. En los últimos siete decenios han surgido nuevos problemas mundiales, como el terrorismo, el radicalismo, las pandemias, las amenazas de las tecnologías nuevas y emergentes, las amenazas asimétricas cada vez mayores, el papel perturbador de los actores no estatales y la intensificación de la competencia geopolítica.

5. Esto se reconoció en la declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> Nuestro mundo no es todavía el que nuestros fundadores idearon hace 75 años. Adolece de crecientes desigualdades, pobreza, hambre, conflictos armados, terrorismo, inseguridad, cambio climático y pandemias. En diferentes rincones del mundo hay personas que se ven obligadas a emprender peligrosas travesías en busca de refugio y seguridad. Los países menos adelantados se están quedando atrás y aún no hemos alcanzado la descolonización completa[1].

Todos estos problemas exigen una respuesta multilateral sólida. La nueva orientación para un multilateralismo reformado prevé reformas en los tres pilares de la actual arquitectura multilateral —paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos—, con las Naciones Unidas como eje central.

6. Mientras que en la Declaración del Milenio se pide el respaldo oficial a las reformas amplias del Consejo de Seguridad, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se

[1] Resolución 75/1 de la Asamblea General.

expresa el apoyo a la “pronta reforma del Consejo de Seguridad —elemento esencial de nuestro esfuerzo global por reformar las Naciones Unidas— para que tenga una representatividad más amplia y sea más eficiente y transparente, de modo que aumente aún más su eficacia y la legitimidad y aplicación de sus decisiones”[2].

7. El Secretario General ha señalado que el sistema de seguridad colectiva actual pasa por dificultades inauditas. Nuestro mundo se encuentra desgarrado por divisiones geopolíticas, conflictos e inestabilidad, desde golpes militares hasta conflictos interestatales, invasiones y guerras que se prolongan año tras año. Las diferencias persistentes entre las grandes Potencias del mundo —incluso en el Consejo— siguen limitando nuestra capacidad para dar una respuesta colectiva. Las herramientas que nos han ayudado a evitar una guerra mundial catastrófica son más importantes que nunca, pero deben estar adaptadas al actual entorno internacional de la paz y la seguridad, que se deteriora rápidamente[3].

8. Aunque ha habido varias propuestas de distintos Estados Miembros y grupos de Estados sobre un marco de reformas, la falta de un texto de negociación común dificulta los avances.

9. Asimismo, la arquitectura mundial del desarrollo fuera de las Naciones Unidas también está distorsionada y será necesario emprender enormes esfuerzos para mejorar la coherencia y uniformidad de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales. Estos esfuerzos serán fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible, en particular el crecimiento económico robusto, sostenido, equilibrado, inclusivo y equitativo para todos.

10. Reconociendo la necesidad de la reforma ya en el año 2000, los líderes del mundo declararon lo siguiente:

> No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta[4].

11. Las crisis multidimensionales que enfrenta el mundo en la actualidad exigen una arquitectura multilateral representativa que refleje las realidades mundiales contemporáneas y tenga todo lo necesario para hacer frente a los nuevos desafíos. La rápida evolución del contexto de seguridad mundial, la persistencia de los problemas tradicionales de seguridad y el surgimiento de nuevos y complejos desafíos exigen que haya un foro claro, pragmático, ágil y eficaz de colaboración para garantizar la paz sostenible. Está claro que lo que hace falta en estos momentos es promover soluciones responsables e inclusivas para la paz y la seguridad internacionales. Para ello será necesario:

a) Acelerar la reforma de las Naciones Unidas, tomando como eje la reforma amplia del Consejo de Seguridad, de conformidad con el compromiso contraído por los líderes del mundo en 2005, y reiterado posteriormente en 2020, de “infundir nueva vida a los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad”[5];

---

[2] Resolución 60/1 de la Asamblea General.
[3] Observaciones del Secretario General en la 9112ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de agosto de 2022 (S/PV.9112).
[4] Resolución 55/2 de la Asamblea General.
[5] Resolución 75/1 de la Asamblea General.

b) Atender la preocupación generalizada de la falta de idoneidad de las instituciones multilaterales existentes para obtener resultados o hacer frente a los nuevos desafíos;

c) Proporcionar una arquitectura multilateral que, además de responder eficazmente a los problemas actuales, siga siendo idónea para cumplir su propósito, preparándose para los problemas que puedan surgir en el futuro y respondiendo a ellos con prontitud.

12. Transcurridos 22 años desde la Declaración del Milenio, y 17 años desde la Cumbre Mundial 2005, sigue siendo difícil lograr avances concretos en las reformas de la arquitectura multilateral. A pesar de que hay objetivos con plazos concretos para esferas clave como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la reforma de las propias Naciones Unidas sigue inconclusa y no se ha establecido un plazo concreto para finalizarla.

13. El objetivo del próximo debate abierto es alentar a los Estados Miembros a que hagan avanzar este importante diálogo sobre la nueva orientación para el multilateralismo e intercambien ideas sobre la mejor manera de avanzar con un calendario concreto.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo insuflar nueva vida a un multilateralismo reformado para garantizar que las herramientas de que disponemos hoy en día son adecuadas para hacer frente a los problemas del futuro? ¿Cuáles deberían ser los elementos clave de esta nueva orientación para un sistema multilateral reformado?
- ¿Qué medidas es necesario adoptar para que el Consejo de Seguridad sea un reflejo de las realidades mundiales contemporáneas, que sirvan para aumentar su eficacia en el cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales?

Formato

- El debate abierto estará presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar.
- Harán exposiciones informativas al Consejo de Seguridad el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General.